UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 948 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 19 DIC. 2016

Visto el Memorando N° 05362-2016-OGA-UNSCH, proveniente de la Oficina General de Administración, sobre reconfirmación de la Comisión permanente de Servicios de Mantenimiento de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 830-2015-UNSCH-R de fecha 29 de diciembre de 2015 se reconformó la Comisión Permanente de Recepción de Obras por Contrata de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

Que, con Informe N° 229-2016-OI-OGISG/UNSCH de fecha 28 de noviembre de 2016 de la Oficina General de Inversiones y servicios Generales solicita la reconfirmación de la Comisión Permanente de Recepción de Servicios de Mantenimiento Ejecutadas por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62º, numeral 62.2 de la Ley Universitaria Nº 30220 y el artículo 273º numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

Artículo 1º.- RECONFORMAR la Comisión Permanente de Recepción de Servicios de Mantenimiento Ejecutadas por la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, conforme se indica a continuación:

Jefe de la Oficina de Inversiones	Presidente
Jefe de la Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales	Miembro
Jefe de la Oficina de Tesorería	Miembro

Artículo 2º.-PRECISAR que la comisión reconformada por el artículo 1° del presente resolución deberá orientar su accionar a la Ley de Contrataciones del estado - Decreto Legislativo N° 1017, Reglamentó aprobado por decreto Supremo N° 184-2008-EF y demás noemas conexas

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. EURQUÍN MARINO ZAMBRANO OCHOA
Vicerrector Académico
Encargado del Rectorado

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 948 -2016-UNSCH-R

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Planificación y Ppto.
Oficina General de Administración
Oficina General de Inversiones y Servicios Generales
Oficina de Mantenimiento y Servicios Generales
Oficina de Presupuesto
Oficina de Programación e Inversiones
Oficina Abastecimiento
Oficina de Contabilidad
Oficina de Tesorería
Oficina de Integración Contable
Oficina de Inversiones
Archivo
CAZP